



32.-

Fusagasugá, 2021-12-16

ADENDA No. 02

**INVITACIÓN N° 033 DE 2021 LA CUAL TIENE COMO OBJETO
“FASE I DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL -
CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA EJECUCIÓN DE UN EJERCICIO DE
ARQUITECTURA EMPRESARIAL PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

CONSIDERANDO

1. Que, el día **22 de noviembre de 2021**, se publicó la invitación N° 33 de 2021 cuyo objeto es **“FASE I DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL - CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA EJECUCIÓN DE UN EJERCICIO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**.
2. Que, el día **24 de noviembre de 2021**, **NO** se recibieron observaciones a los términos de la invitación.
3. Que, de acuerdo al **Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso en desarrollo de la Invitación N° 33 de 2021, el día **02 de diciembre de 2021** se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT ó CC
1	ALINA TECH SAS	JOSE ELMAN NUÑEZ PACHECO	900.154.207-3
2	SAUCO TECHNOLOGIES SAS	LEONARDO ORTIZ	900.278.018-0

4. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- **ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, el 07 de diciembre de 2021 se publicaron los resultados a las evaluaciones habilitantes, quedando así:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	ALINA TECH SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	SAUCO TECHNOLOGIES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

5. Que, para dar Acceso virtual a la información con el fin de no vulnerar los derechos de los oferentes y los principios de la contratación, se emitió Adenda No. 01 que modificó el cronograma de los términos de referencia.
6. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- **ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, el 15 de diciembre de 2021 se da Acceso virtual a la información y se reciben observaciones por parte de los oferentes **ALINA TECH SAS** y **SAUCO TECHNOLOGIES SAS**.



7. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se tenía previsto dar Respuesta a las observaciones el 16 de diciembre de 2021.
8. Qué, de acuerdo a la respuesta de las observaciones, la Dirección de Sistemas y Tecnología de la Universidad de Cundinamarca emite Evaluación técnica preliminar con el fin de proporcionar un espacio para validar información del proponente **SAUCO TECHNOLOGIES SAS** solicita se genere una “*adenda de modificación del cronograma [...]*”.
9. Que, teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales, en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentra enmarcados en el Artículo 2 de Acuerdo 012 de 2012 “Estatuto de contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Artículo 2 de la Resolución 206 de 2012 “Manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “ Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 de 27 de noviembre de 2012”, se permite ampliar el cronograma a los términos de referencia así:

MODULO IA
ASPECTOS GENERALES

12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

4. ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	22-11-2021	22-11-2021
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , Asunto: observaciones a los términos de la Invitación 033 de 2021 POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. (Ver numeral 12.1)	24-11-2021	24-11-2021
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	25-11-2021	25-11-2021
Presentación de ofertas únicas mediante correo electrónico recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , asunto: Propuesta – Nombre del proponente – Invitación 033 de 2021 POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	02-12-2021	02-12-2021
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	03-12-2021	03-12-2021
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	03-12-2021	06-12-2021
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	07-12-2021	07-12-2021
Observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante correo electrónico: recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación 033 de 2021 POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. (ver numeral 12.2)	13-12-2021	13-12-2021



No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.		
Acceso virtual a la información: De 8:00 am a 12:00 del medio día El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , previa solicitud por parte del oferente.	15-12-2021	15-12-2021
Observaciones a las ofertas recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: observaciones a ofertas Invitación 033 de 2021 POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. (ver numeral 12.2) No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.	15-12-2021	15-12-2021
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	16-12-2021	16-12-2021
Aclaración a la oferta por parte de los oferentes mediante correo electrónico: recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: Aclaraciones a ofertas Invitación 033 de 2021 POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.	20-12-2021	20-12-2021
Respuesta a aclaraciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	21-12-2021	21-12-2021
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	22-12-2021	22-12-2021
Publicación de los requisitos que otorgan puntaje	23-12-2021	23-12-2021
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje Invitación 033 de 2021 POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado. (ver numeral 12.3)	24-12-2021	24-12-2021
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique)	29-12-2021	29-12-2021
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	29-12-2021	29-12-2021

NOTA ACLARATORIA N° 01: Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

NOTA ACLARATORIA N° 02: Los PROPONENTES deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.



NOTA ACLARATORIA N° 03: Las recepciones de las propuestas y las observaciones y subsanabilidades se hará en el correo recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTIÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide el dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Yeisson Rios Romero Oficina de Compras	Vo. Bo. Jefatura de Compras
---	-----------------------------

32.1.46.13